

	Plan MEC <i>(Cobertura Preventiva solamente)</i>	Plan de Indemnidad Fijo	Ambos: Plan MEC + Plan De Indemnidad Fijo	Plan Médico Principal (Utiliza la red Anthem/Blue Cross SELECT)
Descripción de Planes: <i>Un resumen completo de cobertura está disponible a través del Centro de Servicio para Empleados de la Compañía</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Proporciona sólo servicios preventivos como se describe en el ACA. • No provee hospitalización o beneficios de sala de emergencias • Cubre vacunas y exámenes de COVID • Debe utilizar proveedores dentro de la red First Health solamente • No hay deducible antes de que se puedan usar los servicios 	<ul style="list-style-type: none"> • Provee hasta 6 consultas médicas de rutina por año con un máximo de \$ 90 por visita • Provee visitas via teléfono, video, o aplicación móvil 24/7/365 • Estancias en hospitales, Acceso a Salas de Emergencia y Procedimientos Quirúrgicos • Las características de este plan incluyen no deducible, copagos, limitaciones de condiciones preexistentes, períodos de espera y se garantiza la aceptación a este plan. • Medicamentos recetados con descuento 	<ul style="list-style-type: none"> • Provee TODOS los beneficios del plan MEC <u>y</u> del plan de Indemnidad Standard 	<ul style="list-style-type: none"> • Usted debe pagar los primeros \$ 5,900 por miembro inscrito antes de que el seguro comience a pagar beneficios. • El límite máximo de su bolsillo por año es \$6,350 para cobertura individual, y \$12,700 para Empleado + Niño(s) • Las cuotas mensuales, los medicamentos recetados y los cargos facturados por saldo no se incluyen en el límite de gastos anuales. • Acceso a la red Anthem SELECT • Si está interesado en este plan, comuníquese con el departamento de Beneficios al 949-331-1155 y le enviaremos la información de inscripción requerida.
Fecha de Vigencia	Este plan es efectivo el viernes de su primera deducción de pago. La cobertura es semanal (comienza de viernes a jueves)			<ul style="list-style-type: none"> • La cobertura comienza A partir del primer día del mes siguiente a los 59 días de empleo (consideramos que su primer día de empleo es su primer día que trabajó)
Cuotas semanales	<p>Empleado = \$15.48/semana</p> <p>Empleado + Niño(s) \$23.56/semana</p> <p>Estas cuotas se deducirán antes de impuestos de su cheque de pago semanal</p>	<p>Empleado = \$17.83/semana</p> <p>Empleado + Niño(s) = \$30.08/semana</p> <p>Estas cuotas se deducirán antes de impuestos de su cheque de pago semanal</p>	<p>Empleado = \$33.31/semana</p> <p>Empleado + Niño(s) = \$53.64/semana</p> <p>Estas cuotas se deducirán antes de impuestos de su cheque de pago semanal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Usted pagará el 9.12% de todos sus ingresos semanales, hacia la cuota mensual. Kimco aportará el resto de la prima para cobertura del empleado solamente. • Usted es el único responsable del costo de cobertura para los dependientes • Cobertura Empleado solamente: \$483.00/mes • Cobertura Empleado + Niño(s): \$865.00/mes

Resúmenes de cobertura están disponibles en el Centro de Servicio para empleados de la Compañía.

	Cobertura para empleado solamente (deducido semanalmente)	Empleado + Niño(s) (deducido semanalmente)
Dental	\$4.75	\$8.55
Vista	\$2.02	\$3.72
Discapacidad a Corto Plazo (paga hasta \$125/semana hasta 26 semanas)	\$3.50	No Disponible
Seguro de Vida Cobertura Empleado= \$20,000 Cobertura Hijo(S) (6 meses a 26 años)= \$1,250 Infante (10 días hasta 6 meses) = \$200	\$2.25	\$2.53

Para Inscribirse en el plan MEC, Indemnidad Standard, Dental, Vista, Discapacidad a Corto Plazo or Seguro de Vida:

Complete las formas de inscripción siguientes a este documento.

Para inscribirse en el plan médico principal: comuníquese con el departamento de Beneficios al 949-331-1155 y le enviaremos la información de inscripción requerida

**** Si usted se inscribe en cualquiera de estos planes, sus elecciones NO PUEDEN ser cambiadas durante el año del plan (el plan termina el 12/31 de cada año), al menos que tenga un evento calificante. Un evento calificante se define como: Un cambio de vida tal como matrimonio, divorcio, muerte, nacimiento de un niño, o pérdida de cobertura de aseguranza, etc. En cualquiera de estos casos, usted tendrá solamente 30 días de la fecha del evento para inscribirse/o cancelar cobertura.**